

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1311 *NEWSTARS BUSINESS, S.A.*

D.^a CARMEN CORONA MAYA, con DNI 24.252.616-J, en calidad de administradora única de la mercantil NEWSTARS BUSINESS, S.A. convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrará en la localidad de Ontinyent, calle Comunidad Valenciana s/n (comercial Ferri), el próximo día 18 de abril de 2016, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, el día 19 de abril a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, si procede, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Cuarto.- Ampliación del objeto social de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Autorización al administrador único para proceder a la venta del activo de la sociedad siguiente:

Finca Registral número 1325, Finca de La Pesquera, inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar, al tomo 831, Libro 11, Folio 17.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados y autorizaciones para subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos sociales, los socios tienen a su disposición y pueden obtener de forma gratuita, mediante solicitud al órgano de administración, copia de las cuentas anuales y demás informes a aprobar para su consulta.

De conformidad con el artículo 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital los socios tienen a su disposición en el domicilio social de la empresa y pueden obtener de forma gratuita mediante solicitud al órgano de administración, copia de los informes justificativos redactados por el administrador único relativos a la ampliación del objeto social y texto íntegro de la modificación del artículo 3º de los estatutos, así como de los motivos justificativos de la venta del activo mencionado.

Petición de documentación:

AT. D.^a CARMEN CORONA MAYA, apartado de correos n.º 195. 46870 Ontinyent.

En virtud de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010 y 18 de los Estatutos el socio sólo podrá hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

En caso de ser representado por persona distinta de los anteriores, la representación deberá conferirse por escrito y deberá ser especial para esta junta.

Ontinyent, 7 de marzo de 2016.- Administradora única. Carmen Corona Maya.

ID: A160011659-1